



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: COMPRA DE TONER 55A PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2020

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) BIEN(ES) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

I. JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA DEL BIEN O BIEN(ES)

Mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0187/2020 del 23 de julio del 2020, la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral dispuso fijar el domingo 18 de octubre del 2020 para la realización de la jornada de votación para las Elecciones Generales de 2020 para Presidente o Presidenta, Vicepresidenta o Vicepresidente, Senadores y Senadoras, Diputadas y Diputados y Representantes ante Organismos Parlamentarios Supraestatales del Estado Plurinacional y suspender las actividades del Calendario Electoral, el mismo que será reanudado en el momento oportuno para la realización de actividades pendientes. Asimismo, mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0193/2020 de fecha 3 de agosto de 2020 aprueba la reanudación del Calendario Electoral para las Elecciones Generales 2020.

Por tal razón, la Sección de Tecnología, requiere contratar la compra de Tóner para la impresión de material electoral, ya se tiene bastante material que la sección de tecnología imprime para el proceso electoral y para contar con dicho recurso es que se solicita dicha compra.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL(LOS) BIEN(ES)

A. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Ítem	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario Referencial en Bs.	Precio Total Referencial en Bs.
1	Tóner 55A	2	Unidad	1.600,00	3.200,00
Son: Tres Mil Doscientos ⁰⁰/₁₀₀ Bolivianos					3.200,00

B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

- Los tóneres tienen que ser Original.

III. PRESENTACION DE LA PROPUESTA

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) BIEN(ES) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

La propuesta deberá ser entregada en sobre cerrado en las oficinas de la Sección Administrativa y Financiera, debidamente foliado de acuerdo al siguiente formato:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:
NOMBRE DEL PROPONENTE:
TELÉFONO:
FECHA:

El proponente deberá adjuntar a su propuesta la siguiente documentación:

- La cotización de los bienes solicitados.
- NIT
- Sigep (Valida y Activa)

IV. CONDICIONES DEL(LOS) BIEN(ES)

A. FORMALIZACIÓN

La contratación se formalizará mediante la suscripción de *ORDEN DE COMPRA*.

B. LUGAR DE ENTREGA

El proveedor hará la entrega a través de una Nota de Remisión, en la Unidad de Almacén y Servicios Generales del Tribunal Electoral Departamental de Pando.

C. PLAZO DEL ENTREGA

Hasta 1 día calendarios, computable a partir del día siguiente hábil de la suscripción de la ORDEN DE COMPRA.

El Responsable de Recepción ingresara el bien a la Unidad de Almacenes y Servicios Generales mediante Nota de Remisión del proveedor, debiendo emitirse el ingreso a almacenes, posteriormente dará su conformidad o disconformidad según corresponda.

D. GARANTIAS

Ninguna

E. INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo de entrega se Resolverá la Orden de Compra, con las respectivas sanciones en el marco de la normativa legal vigente.

F. FORMA DE PAGO

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) BIEN(ES) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

El pago se realizará vía SIGEP, previo informe de Conformidad emitido por el responsable de recepción, formulario de Ingreso emitido por Almacenes y Servicios generales y remisión de la factura emitida por el proveedor

G. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Al momento de la emisión de la notificación de adjudicación se requerirá los siguientes documentos.

- Fotocopia de C.I. del propietario y/ o representante legal (si corresponde)
- Fotocopia de poder notarial del representante legal (si corresponde)
- Fotocopia de Registro de beneficiario SIGEP
- Fotocopia de certificación electrónica emitido por Impuestos Nacionales
- Fotocopia de certificado de FUNDEMPRESA actualizado
- Fotocopia de Certificado de No Adeudo de AFPs, Futuro y Previsión
- Certificado RUPE cuando corresponda

Solicitado por: (Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma:

Aprobado por: (Máxima autoridad de la Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma: